



Copia fiel del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000326 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 28 OCT 2016

VISTO:

El Informe Nº 210-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 17 de Agosto del 2016, Informe Nº 1581-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 19 de Octubre del 2016, proveído de fecha 19 de Octubre del 2016, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 210-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 17 de Agosto del 2016, el Sub Gerente de Presupuesto, otorga la Certificación del Crédito Presupuestario, para gastos de Supervisión de la Obra: **"INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA. HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES"**, solicitada por la Gerencia Regional de Infraestructura, por lo que el gasto que origina el presente compromiso, deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

Correlativa	:	0140
Programa	:	0002
Prod/Proy	:	2.320575
Act/Al/Obra	:	4.000009
Función	:	20
División Funcional	:	043
Grupo Funcional	:	0093
Finalidad	:	0194758
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios.
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios.
Monto	:	S/. 972,637.61 Costo de Obra.
		S/. 35,500.00 Supervisión de Obra.
		S/. 7,500.00 Liquidación.
CG/GGG	:	2.6

Que, mediante Informe Nº 1581-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 19 de Octubre del 2016, el Sub Gerente de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico de la Obra: **"INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA. HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES"**, por el importe ascendente de S/. 35,500.00 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), el mismo que será cargado conforme especifica la correlativa 0140, clasificador 2.6.81.43, por fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por tal motivo solicita a la oficina de Asuntos legales, para dicha aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 19 de Octubre del 2016, inserto al reverso del Informe Nº 1581-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;



Handwritten signature





Copia fiel del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000326 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 28 OCT 2016

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,

el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de Supervisión de la Obra: "INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA. HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", por el importe ascendente de S/. 35,500.00 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), el mismo que será cargado conforme especifica la correlativa 0140, clasificador 2.6.81.43, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR,

que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

- Correlativa : 0140
- Programa : 0002
- Prod/Proy : 2.320575
- Act/AI/Obra : 4.000009
- Función : 20
- División Funcional : 043
- Grupo Funcional : 0093
- Finalidad : 0194758
- Meta : 00001
- Fte. Fto : 1. Recursos Ordinarios.
- Rubro : 00 Recursos Ordinarios.
- Monto : S/. 972,637.61 Costo de Obra.
- CG/GGG : S/. 35,500.00 Supervisión de Obra.
- : S/. 7,500.00 Liquidación.
- : 2.6

ARTÍCULO TERCERO.- CONSECUENTEMENTE,

los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional No 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR,

la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. EL MAR ALVARADO CORDOVA
Gerente Regional de Infraestructura
C.I.F. 80829



PRESUPUESTO ANALITICO

00000326

20 OCT 2016

SNIP : 2320575
Correlativa : 0140
Fte. Fto : 1. RECURSOS ORDINARIOS
Rubro : 00. RECURSOS ORDINARIOS
Clasificadores : 2.6.81.43

PROYECTO:

"INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA.HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES"

2.6.81.43

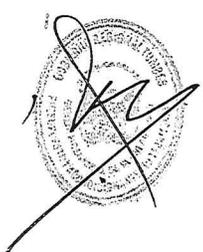
RUBRO 01 - SEGUIMIENTO Y CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO DE OBRA Y SUPERVISION EXTERNA

Supervisión Externa 25,000.00
Otros Servicios 10,500.00

RUBRO 02

Material de Escritorio -
Combustible -

RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	35,500.00
GASTOS RUBRO 2	-
TOTAL	35,500.00



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Alejandro Urbina Ramirez
SUB GERENTE DE OBRAS
C.I.E. N° 15455A

